

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 12 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 10 de mayo de 2018 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 92, de 15 de mayo de 2018).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta.Lucía, núm. 2, teléfonos (958) 244 327 y (958) 244 346, y en la página de la Universidad ([www.ugr.es](http://www.ugr.es)).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 1 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en aula 107 de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Edificio Politécnico-Campus Universitario de Fuentenueva).

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de mayo de 2018.

Granada, 12 de julio de 2018.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

**ANEXO I****TITULARES**

Presidente: Don Miguel Ángel Guardia López, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña Rosario Molina García, Funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

Doña María Carrere Lovera, Funcionaria del Cuerpo Técnico del Ministerio de Hacienda.

Don José Luis Vargas Muñoz, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan Antonio Molina Pérez, Funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

**SUPLENTES**

Presidenta: Doña Mercedes Villar Mercado, Funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

Vocales:

Doña Olga Nikolaeva Nikolaeva, Funcionaria de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

Don Mario Martínez Escoriza, Funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Almería.

Doña Esperanza Pérez Mañas, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pablo de Olavide.

Secretario: Don Juan Carlos Morillas Pérez, Funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.